ASISTENTES

PROFESORES

Oriol Langa, Luis T.
(Decano)
Arenillas Sierra, Ignacio
Arz Sola, José Antonio
Barberá Gracia, Joaquín
Blanco Ariño, Sofía Teresa
Bolea Morales, Eduardo
Canudo Sanagustín, José Ignacio
Casas del Pozo, José María
Elduque Palomo, Ana Isabel
Fernández López, Javier
Francés Román, Ángel Ramón
Gallardo Jiménez, María Asunción
García Yebra, Cristina
Gimeno Serrano, María José
Jiménez Seral, María Paz
López Lorente, Francisco Javier
Martínez Fernández, Eduardo
Marzo Rubio, Isabel
Pérez Arantegui, Josefina
Piñol Lacambra, Milagros
Rández García, Luis
Ros Latienda, Blanca
Vázquez Lapuente, Manuel
Velasco Albillos, María Inmaculada
Villacampa Pérez, María Dolores
Sarsa Sarsa, Mª. Luisa
(Secretaria)

PAS

Alcántara Pérez, Mar
Samper Fernández, Jesús
(Administrador)
Simón Lázaro, José Antonio

ESTUDIANTES

Alfonso Martín, Javier
Atarés González, Laura
Hernández Medrano, Carla
Martínez Casanova, Patricia
Serrano Mayor, Marcos

INVITADOS

García Abancéns, Eduardo
Martínez Jiménez, Juan Pablo
Martínez Martínez, Pedro Antonio
Martínez Pérez, Concepción Mª
Pina Iritia, Pilar

ACTA Nº 3/2017

Acta de sesión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 31 de mayo de 2017

En Zaragoza, siendo las 9:30 horas del día 31 de mayo de 2017, en la Sala de Grados da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la presencia de los miembros citados al margen. Excusan su ausencia los profesores Gloria Cuenca, Francisco José Fernández y Luis Morellón.

Se toman los siguientes acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día que figuran en la convocatoria:

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas pendientes de las Juntas de Facultad ordinaria de 8 de febrero y extraordinaria de 26 de abril de 2017.

Se aprueban por asentimiento.

Punto 2.- Asuntos protocolarios y de trámite.

El Decano cede la palabra a la profesora secretaria, quien informa de los asuntos de trámite. En primer lugar informa de que se ha producido la renuncia de un miembro de Junta, Nuria Cruz Navarro, representante de estudiantes, siendo sustituida por Patricia Martínez Casanova, de la misma candidatura. La Comisión Permanente se ha reunido en dos ocasiones desde la anterior Junta de Facultad ordinaria, los días 13 de febrero y 14 de marzo para aprobar las propuestas de premios extraordinarios de los másteres en Biología Molecular y Celular, Modelización e Investigación en Matemáticas, Estadística y Computación y Nanotecnología Medioambiental, la modificación de un tribunal de TFG en Biotecnología (tribunal 5) y la aprobación de los tribunales evaluadores de TFG en Matemáticas.

En asuntos protocolarios, informa de los fallecimientos del profesor jubilado y miembro del Senatus Científico de la Facultad Vicente Sánchez Cela, del Departamento de Ciencias de la Tierra, del profesor Vicente Ramón Varea Agudo, catedrático de Álgebra en el Departamento de Matemáticas, la madre de Aurora Espinosa Cabello, personal de administración y servicios en el departamento de Física de la Materia Condensada y el padre de Concepción Abad Clerencia, personal de administración y servicios en el departamento de Matemática Aplicada. Se transmitirá a los familiares las condolencias en nombre de la Junta de Facultad.

Se felicita al estudiante de Biotecnología Héctor García Cebollada, Premio al Estudiante Formación y Valores del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, a la investigadora del CSIC y miembro del departamento de Química Inorgánica Concepción Gimeno, mujer distinguida en Química por la IUPAC, al profesor Juan José Mazo recientemente nombrado Director de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza y a los nuevos directores de departamento José Ignacio Arnaudas (Departamento de Física de la Materia Condensada), María Cruz Parra (Departamento de Matemática Aplicada), Jesús Antonio Royo (Departamento de Ingeniería del Diseño y Fabricación).

Punto 3.- Aprobación del calendario académico de la Facultad de Ciencias para el curso 2017-18.

El Decano toma la palabra informando a los miembros de Junta de que el pasado 15 de mayo se aprobó en Consejo de Gobierno el calendario académico para el curso 2017-18 en la Universidad de Zaragoza. Tomando este como referencia se ha preparado el calendario que se trae a Junta y se adjunta como anexo al acta. El Decano recuerda que todavía no están aprobadas las festividades locales, aunque se ha hecho la previsión correspondiente que deberá ser confirmada más adelante.

Tras mantener reuniones con los coordinadores de las titulaciones de máster se vuelve a proponer para el curso 2017-18, como ya se hizo en el presente curso académico, retrasar el comienzo del curso académico, esperando a que finalice el periodo de defensa de los trabajos fin de grado correspondiente a la convocatoria de septiembre. Este calendario diferenciado para las titulaciones de máster implica que tienen una semana de exámenes menos en la convocatoria de febrero que los estudiantes de grado y, también, que se inicia un poco más tarde el 2º semestre del curso. El único máster que no seguirá este calendario modificado es el Máster en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas. Asimismo, se acordó también pasar la segunda convocatoria de las asignaturas de primer semestre a junio, para posibilitar que más estudiantes se titulen en esta convocatoria, ya que el TFM solo se puede defender si se han superados todos los créditos.

El profesor Javier Fernández interviene para solicitar aclaración de si eso quiere decir que en septiembre no se evaluarán esas asignaturas. El Decano le confirma que efectivamente será así. Se trata de un cambio de fecha de la convocatoria, no de una duplicación de la misma.

El profesor Manuel Vázquez pregunta por qué se ha elegido un lunes para la celebración de San Alberto, patrón de la Facultad de Ciencias. El Decano responde que hay dos motivos: no coincidir con la celebración de la festividad de la Facultad de Ciencias de la Salud, pero el principal ha sido no aumentar el número de viernes festivos, de los que hay bastantes en el primer cuatrimestre.

El profesor Manuel Vázquez pregunta también por qué no se incluye en el calendario la fecha de depósito de los TFG de la convocatoria de diciembre de 2018. El Decano le responde que al depender del calendario del curso 2018-19 el cálculo del número de días lectivos entre depósito y defensa de los trabajos, no se puede establecer hasta no aprobar el calendario del curso 2018-19.

Se aprueba el calendario académico para el curso 2017-18 por asentimiento.

Punto 4.- Informe del Decano.

El Decano informa de que el programa conjunto Física – Matemáticas pasó los trámites de Consejo de Dirección, Comisión de Estudios de Grado y Consejo de Gobierno, siendo aprobado para su oferta en el curso 2017-18. Sin embargo, no llegó

a tiempo la propuesta de ofertar 10 plazas para cambio de estudios, que se tramitarán en el siguiente consejo de gobierno.

El Decano informa de que tras la finalización del periodo de preadmisión en estudios de máster universitario, ha tenido lugar recientemente el periodo de reserva de plaza. Los números de estudiantes que han pagado los 200€ de dicha reserva son:

8 en el máster de Biología Molecular y Celular

5 en el máster de Biotecnología Cuantitativa

2 en el máster de Nanotecnología Medioambiental

5 en el máster de Física y Tecnologías Físicas

6 en el máster de Geología: Técnicas y Aplicaciones

7 en el máster de Modelización e Investigación en Matemáticas, Estadística y Computación

4 en el máster de Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas

10 en el máster de Química Industrial

9 en el máster de Química Molecular y Catálisis Homogénea

Asimismo, comenta que está pendiente la convocatoria de ayudas del Gobierno de Aragón para másteres estratégicos. Recientemente Carlos Oliván hizo una presentación para algunos directores de centro y coordinadores de máster. Habrá 259 ayudas de 4770€ cada una. El año pasado se concedieron todas las solicitudes que cumplían los requisitos de la convocatoria: residencia en la CCAA de Aragón, nota superior a 5, no estar matriculado en un programa de movilidad y no tener ya una titulación de máster no habilitante, aparte de los requisitos económicos. La convocatoria se espera que se publique en junio.

En relación al funcionamiento del aire acondicionado en los edificios de la Facultad, el Decano informa de que está habiendo problemas con los equipos en todos los edificios. El caso del edificio C es más complicado porque se trata de una fuga de gas del circuito. Se han transmitido a mantenimiento los partes oportunos, pero no se puede garantizar cuándo se resolverán los problemas.

Estos días están por la Facultad técnicos de la empresa SGS Tecnos, contratada por la Universidad de Zaragoza para la evaluación de riesgos en el puesto de trabajo. Tuvieron ya una reunión con el Administrador y el Decano para coordinar la recogida de información. Se les aconsejó contactar con los departamentos para ir avanzando en el proceso. Asimismo, se les pasó información sobre los responsables de los diferentes proyectos de investigación que se desarrollan en laboratorios de la Facultad, para que también contactaran con ellos.

El Decano comenta que del 12 al 16 de junio tendrá lugar la semana de inmersión en la investigación. Ha habido unas 400 solicitudes en esta edición y se ha admitido a 116 estudiantes. Agradece la colaboración voluntaria del profesorado y los investigadores: este año hay 150 colaboradores en las actividades organizadas.

El Decano comenta que este año por primera vez se lleva a cabo la actividad “International Science Week” que tiene como objetivo proyectar la Facultad en el ámbito internacional. Se ha enviado la información sobre esta actividad a todos los partners en programas de movilidad con el objetivo de darle la máxima difusión. Se celebrará del 3 al 7 de julio. Está prevista para 15 estudiantes. Cuenta con la financiación de un proyecto de internacionalización del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación. Además de contar con la participación de profesores e investigadores de la Facultad en las actividades programadas, estudiantes voluntarios de nuestras titulaciones actuarán como acompañantes.

El Decano recuerda que estando ya finalizado el periodo lectivo e iniciándose el periodo de exámenes se enviará a todos los profesores, como todos los años, un

recordatorio de los plazos de entrega de actas. En particular, insiste en la importancia de entregar en plazo las actas de asignaturas de últimos cursos, para poder comprobar el cumplimiento de las condiciones exigidas para la defensa de los trabajos fin de grado.

Próximamente se van a renovar los equipos informáticos de las dos aulas que quedaban pendientes: aula Prisma del edificio C y seminario B del edificio B, cofinanciando con rectorado los nuevos equipos.

Está ya en curso el proceso de actualización de las guías docentes. Los coordinadores de las titulaciones ya han contactado con el profesorado solicitando su colaboración.

Por último, el Decano informa de que ya están prácticamente terminados los horarios definitivos del curso 17-18. Próximamente se publicarán. El Vicedecano de Ordenación Académica, Eduardo Martínez, ha elaborado una nueva aplicación para la gestión de los horarios que ha permitido incluir como novedad las sesiones prácticas de las distintas asignaturas en la información a publicar.

Punto 5.- Ruegos y preguntas.

Interviene la profesora Paz Jiménez para comentar la propuesta de gerencia sobre la reestructuración del PAS departamental. La Facultad de Ciencias resulta especialmente perjudicada, viendo reducido su personal de 20 personas a solo 9 y dejando 2 edificios sin ningún personal para atender las necesidades del profesorado.

El profesor Manuel Vázquez presenta una queja porque no funcionen sistemáticamente 2 de los 4 ascensores del Edificio B. Hay rumores de que simplemente están desconectados y van a ser suprimidos.

La profesora Ana Isabel Elduque en referencia al proceso de elaboración de las guías docentes, recuerda que se ha pedido cumplimentar en inglés todo el apartado 5 de las guías docentes, pero que, sin embargo, no se cuenta con soporte de ningún tipo y no se ha avanzado en la traducción al inglés de la página web de la Universidad. Solicita instrucciones sobre cómo actuar.

El Decano responde a este primer turno de intervenciones.

Efectivamente, gerencia ha remitido a los distintos agentes implicados un documento que incluye la propuesta de creación de unidades de asistencia departamental en los centros. Se distingue la situación del PAS administrativo del PAS de laboratorios, ya que este último no parece verse afectado por la reestructuración, salvo en su dependencia de otra unidad. El Decano está de acuerdo con la profesora Paz Jiménez en que parece excesiva la centralización que se propone para un centro tan complejo como la Facultad de Ciencias y está de acuerdo en solicitar en que haya como mínimo dos sedes de esta unidad de asistencia departamental en edificios diferentes. El Decano tiene previsto reunirse con los directores de departamentos de la Facultad, quienes a su vez se van a reunir con antelación. A su vez los jefes de negociado se van a reunir con el administrador. El Decano recuerda que este proceso es paralelo pero independiente de la reestructuración de los departamentos y cree que seguirá su curso, aunque no parece claro cómo. Será fundamental la negociación con los sindicatos, por ejemplo.

El Decano responde al profesor Vázquez que no se le había informado del tema de los ascensores del edificio B y no le constaba que pasara nada con ellos. Interviene Mar Alcántara para informar de que los técnicos de la empresa de mantenimiento les habían dicho que habían parado dos de los ascensores. Dado que oficialmente no se ha informado al centro de este asunto, el Decano se compromete a recabar más información al respecto.

El Decano responde a la profesora Elduque enfatizando que en el tema de las guías docentes no se avanza en la dirección correcta. Se debería buscar la simplificación de las guías que, siendo más sencillas, serían más útiles. Asimismo, es conveniente

para todos mejorar la visibilidad internacional de nuestros estudios, para lo que es bueno tener traducido al inglés todo lo que se pueda. Está de acuerdo en que es peor una mala imagen que ninguna imagen. El Decano no considera que se deba traducir todo el apartado 5 de forma obligatoria, solo la información más importante y de forma sencilla.

La profesora Dolores Villacampa pregunta si se puede realmente optar por guías más simples que las que tenemos. El Decano le responde que cada curso se pueden modificar las guías, por lo tanto, la respuesta es afirmativa.

Interviene de nuevo la profesora Paz Jiménez, quien considera que el Decano apoya la propuesta de gerencia, y le ruega que traiga el debate sobre la misma a la Junta de Facultad, para que esta se pueda pronunciar al respecto. Considera que el personal administrativo de los departamentos tiene contacto directo con los profesores que no tienen cargos y será un empeoramiento claro de la atención al profesorado su alejamiento. El Decano recalca que en ningún momento ha defendido o hecho suya la propuesta de gerencia, aunque entiende que surge de la necesidad de optimizar y racionalizar recursos. La profesora Paz Jiménez contesta que el 97% del PAS de la Universidad no se ve afectado por este proceso de reestructuración, por lo que no entiende que se pueda racionalizar algo modificando solo el 3% de su estructura.

Interviene la profesora Elduque comentando que los directores de departamento de la Facultad se van a reunir próximamente e informarán inmediatamente a los profesores del resultado de esta reunión, y al día siguiente tendrán una reunión con directores de departamento de toda la Universidad. Considera que en este asunto las visiones de los directores de departamento y la dirección del centro pueden ser diferentes, por lo que es mejor que haya independencia en las acciones a emprender. En todo caso está de acuerdo con la profesora Jiménez en que la nueva estructura difícilmente va a resolver algún problema. La propuesta de reestructuración de los departamentos y del PAS administrativo departamental van en paralelo, pero no son independientes. Además, en la propuesta no hay simetría entre el tratamiento que se da a los distintos centros, cuanto más complejo es un centro más pierde en la reestructuración. Se une al ruego de la profesora Jiménez de que el asunto se debata en la Junta de Facultad.

El administrador del centro, Jesús Samper, dice que no tiene más información, pero que no ve que con la nueva propuesta se vaya a desatender al profesorado. La profesora Elduque no está de acuerdo, considera que las funciones que se realizan en la actualidad en los departamentos no se van a poder cubrir con los medios que se proponen tras la reestructuración.

La profesora Inmaculada Velasco considera que en las dos propuestas de reestructuración falla lo mismo, el análisis previo de debilidades y fortalezas. Piensa que los dos procesos van unidos y que sería bueno que se debatiera en todos los foros afectados, en particular en la Junta de Facultad, dado que la Facultad de Ciencias sale claramente perjudicada.

El Decano responde que le consta que el consejo de dirección está abierto al diálogo y que tras reunirse con los directores de departamento se compromete a transmitir al equipo de dirección su opinión. Como centro, la principal preocupación es garantizar que no se desatienda ninguna tarea o necesidad del profesorado.

La profesora Elduque comenta que hay un plazo para la presentación de alegaciones o comentarios al documento propuesto por gerencia: el 23 de junio, que no se debería desaprovechar para hacer llegar al equipo de dirección de la Universidad la opinión del centro. El Decano está de acuerdo en que hay hacer uso de dicho recurso.

La profesora Paz Jiménez exige respuesta a su ruego que considera que no ha sido atendido por el Decano: ¿se va a debatir en Junta la propuesta de reestructuración del PAS administrativo departamental antes del 23 de junio? El profesor Javier

Fernández reformula el ruego y lo secunda: se debería incorporar un punto al orden del día de una Junta de Facultad extraordinaria para recabar la postura de la Junta de Facultad en este asunto. El Decano accede al ruego en estos términos.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 11:15 horas del día de la fecha.

VºBº
El Decano,

La Secretaria,

Fdo.: Luis T. Oriol Langa

Fdo.: Mª. Luisa Sarsa Sarsa

Facultad de Ciencias
Universidad Zaragoza

ANEXO

Calendario Académico Curso 2017-18
Facultad de Ciencias

31 de mayo de 2017

CALENDARIO ACADÉMICO 2017-2018

FACULTAD DE CIENCIAS

SEPTIEMBRE 2017

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE 2017

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	**12**	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE 2017

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE 2017

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
				1	2	3
4	5	**6**	7	**8**	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ENERO 2018

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
1	2	3	4	5	**6**	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO 2018

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARZO 2018

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	**29**	**30**	31	

ABRIL 2018

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAYO 2018

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
	1	2	3	4	5	**6**
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNIO 2018

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO 2018

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

AGOSTO 2018

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	**15**	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SEPTIEMBRE 2018

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

PERÍODOS NO LECTIVOS

22/diciembre/2017 – 6/enero/2018
29/marzo/2018 – 8/abril/2018
13/julio/2018 – 31/agosto/2018

28 28 de marzo [Fest. UZ]
13 13 de noviembre [Fest. F. Ciencias]

31 may. y 3 sep.: exámenes B1 y B2

Período de clases Grado [S1]: 18/sep/2017 – 12/enero/2018
Máster [S1]: 2 /oct/2017 – 26 /enero/2018
Período de clases Grado [S2]: 7/febr/2018 – 30/mayo/2018
Máster [S2]: 12 /febrero/2018 – 1/junio/2018

Período de exámenes: **Evaluación continua:**
Convoc. de febrero [Grado]: 15/enero/2018 – 6/febrero/2018
Fecha límite de entrega de actas: 7 de febrero
[Máster]: 30/enero/2018– 9/febrero/2018
Convoc. de junio [Grado]: 1/junio/2018 – 29/junio/2018
Fecha límite de entrega de actas: 6 de julio
[Máster]: 4 /junio/2018 – 29/junio/2018
Convoc. de septiembre [Gr. y Mr.]: 3/sept/2018 – 14/sept/2018
Fecha límite de entrega de actas: 15 de septiembre

TRABAJOS FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER
Curso 2016-2017: [recordatorio]
Convoc. diciembre 2017: 13, 14 y 15 de dic. [Depósito: 28 nov]
Curso 2017-2018:
Convoc. febrero 2018: 21, 22 y 23 de feb. [Depósito: 9 feb]
Convoc. junio 2018: 10, 11 y 12 de jul. [Depósito: 28 jun]
Convoc. septiembre 2018: 26, 27 y 28 de sep. [Depósito: 14 sep]
Convoc. diciembre 2018: 12, 13 y 14 de dic.